

Municipio de Quilpué irá a la Corte Suprema para frenar mina a tajo abierto en Colliguay

La empresa se encuentra suspendida desde el 23 de enero por no contar con los permisos que emite el Departamento de Obras

QUILPUÉ.- El martes 8 de abril, la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó el recurso de protección interpuesto por el municipio en contra del proyecto de extracción aurífera de la Sociedad Minera Carmelita, el cual busca desarrollar una mina a tajo abierto en Colliguay en el sector de Cerro Viejo.

Al respecto, la alcaldesa Carolina Corti explicó que “nosotros presentaremos una apelación ante la Corte Suprema. Sin perjuicio de lo anterior, hoy día

están suspendidas las obras de la minera, dado que a la fecha no se encuentran regularizadas en el Departamento de Obras del municipio”.

De acuerdo al reclamo presentado por la entidad edilicia, el proyecto de tratamiento de minerales auríferos fue aprobado por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) en mayo de 2024 “a pesar de la amenaza grave al ecosistema y a la salud de los habitantes de Colliguay”.

Lo anterior, recalca el documento presentado en su momento ante la Corte de Apelaciones, “debido a la emisión de partículas y sustancias tóxicas”, pues “el yacimiento contempla una superficie de 20 hectáreas y, debido a una serie de resquicios legales, no ingresó el proyecto al Sistema de Evaluación Ambiental”.

En este sentido, la Direc-



Tras las denuncias presentadas por los vecinos del sector, el municipio fiscalizó y paralizó las obras ejecutadas por la empresa minera.

tora Jurídica del municipio, Ximena Olivares, explicó que tribunal de alzada “en ningún caso validó el actuar de la referida minera, sino que se limitó a señalar que el asunto estaba bajo fiscalización en curso de la Superintendencia del Medio Ambiente”.

“Será, en definitiva, la

Corte Suprema la que definirá si es posible exigir, en mérito de los antecedentes, que la minera ingrese a un proceso de evaluación de impacto ambiental, como se espera, en defensa de la comunidad del sector y de los intereses ambientales del Valle de Colliguay”, sostuvo la abogada.